

CORPORACIÓN MUNICIPAL CANTÓN CENTRAL ALAJUELA
ACTA EXTRAORDINARIA No. 6-2018

Sesión Extraordinaria No. 6-2018, celebrada por esta Corporación del Cantón Central de Alajuela, a las dieciocho horas con trece minutos del jueves 15 marzo del 2018, en el Salón de sesiones, segundo piso Centro Cívico la Cultura, contando con la siguiente asistencia **COMPROBACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN:**

DIRECTORIO MUNICIPAL

		FRACCIÓN
MSc. Humberto Soto Herrera	Presidente	P. Liberación Nacional
Sra. Isabel Brenes Ugalde	Vicepresidente	Unidad SocialCristiana

JEFATURAS DE FRACCIÓN

Nombre	Partido
Sr. Víctor Solís Campos	Accesibilidad Sin Exclusión
Sr. Luis Alfredo Guillen Sequeira	Participación Ciudadana
Lic. José Luis Pacheco Murillo	Renovemos Alajuela
Lic. Leslye Rubén Bojorges León	Unidad Social Cristiana
Lic. Denis Espinoza Rojas	Partido Liberación Nacional

REGIDORES PROPIETARIOS

Nombre
Prof. Flora Araya Bogantes
Argeri María Córdoba Rodríguez
Sra. María Cecilia Eduarte Segura
Sra. María del Rosario Rivera Rodríguez

REGIDORES SUPLENTE

Nombre
Sr. Rafael Ángel Arroyo Murillo
María Daniela Córdoba Quesada
Sr. Pablo José Villalobos Arguello
Sra. Irene María Guevara Madrigal
Sr. Green Andrés Rojas Morales
Téc. Félix Morera Castro
Sr. Mayela Segura Barquero
Sr. Mario Alberto Guevara Alfaro
Sra. María del Rosario Fallas Rodríguez
Sra Irene Ramírez Murillo
Lic. Manuel de Jesús Mejía Méndez

**SÍNDICOS MUNICIPALES PRESENTES
PROPIETARIOS Y SUPLENTE**

	Nombre	Distrito
1	Jorge Arturo Campos Ugalde Sr. María Elena Segura Duarte	Primero
2	Luis Porfirio Campos Porras Sra. Roxana Guzmán Carvajal	B. San José AUSENTE
3	Sr. Oscar E. Barrantes Rodríguez Sra. Ligia María Jiménez Ramírez	Carrizal
4	Sra. Mercedes Morales Araya Sr. Oscar Alfaro González	San Antonio
5	Sr Carlos Luis Méndez Rojas Sra. Ligia Jiménez Calvo	La Guácima
6	Sr. Luis Emilio Hernández León Sra. Ma. Luisa Valverde Valverde	San Isidro
7	Sra. Mercedes Gutiérrez Carvajal Sr Rafael Alvarado León	Sabanilla AUSENTE
8	Marvin Venegas Meléndez Gloxinia Araya Pérez cc/Xinia	San Rafael
9	Sr. Rafael Bolaños Hernández Sra. Erika Hernández Ulloa	Río Segundo
10	Sr José A. Barrantes Sánchez Sra. Lynda Milagro Castillo Hurtado	Desamparados
	Mario Alexander Murillo Calvo Sra. Ángela Cristina Arroyo Garita	Turrúcares
12	Sr. Mario Miranda Huertas Sra. Kattia María López Román	Tambor
13	Sr. Virgilio González Alfaro Sra. Andrea María Castillo Quirós	La Garita
14	Sra. Anaís Paniagua Sánchez Sr. Donald Morera Esquivel	Sarapiquí

ALCALDE TITULAR JUSTIFICACIÓN MEDIANTE MA-A-959-2018

Licdo Roberto Thompson Chacón

ALCALDE EN EJERCICIO

Msc. Alonso Luna Alfaro

SECRETARIA DEL CONCEJO

Licda. María del Rosario Muñoz González

UIJER DEL CONCEJO

José Manuel Vargas Rodríguez

SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

Merlina Castillo Sánchez

**ASESOR LEGAL DEL CONCEJO LICDO ROLANDO SEGURA RAMIREZ
JUSTIFICA SU AUSENCIA A TRAVES DE CORREO ELECTRONICO ANTE
EL PRESIDENTE MUNICIPAL**

ASESOR EJECUTIVO

Nathanael Mejía Zumbado

**CONFORME EL ARTICULO DIECISIETE, CAPITULO SEXTO, SESIÓN
ORDINARIA 11-2018, MARTES .13 MARZO 2018**

1.- Asociación de Desarrollo Especifico Pro Acueducto de Agua Potable Residencial Del Rey: Situaciones Especial aquejan seguridad

2.- MBA, Karen Porras Arguedas: Presentación proyecto adquirir un edificio."

CAPITULO I AUDIENCIAS

ARTICULO PRIMERO: Se recibe a Miembros de la Asociación de Desarrollo Especifico Pro Acueducto Agua Potable Residencial Del Rey, exponer Maureen Vega Fernández, Presidenta.

Somos una comunidad organizada, que pese a contar con el status de asociación comunal específica, nuestros proyectos han trascendido el fin para lo que fue creada, gracias a la colaboración económica de los vecinos de la comunidad del Rey. Con el afán de continuar desarrollando proyectos dirigidos al bienestar de los vecinos que habitamos el residencial, decidimos crear una Asociación de Desarrollo Integral, que nos permita alcanzar nuestros objetivos y obtener medios económicos para hacerlo. Nuestra Asociación se encuentra dentro del área que abarca la Asociación de Desarrollo Integral Barrio Los Higueros, por lo cual se realizó la solicitud formal a dicha organización comunal, mediante nota del 23 de agosto del 2015, con el propósito de que se realizara la modificación de los límites y poder liberar a la Urbanización. Posterior a nuestra solicitud se realiza el trámite para liberar nuestra comunidad de la cobertura de la ADI en mención, ante la Oficina Regional Central Occidental, sin embargo, hasta la fecha este proceso no se ha logrado. El tiempo ha pasado en espera de que ese trámite de separación de la Asociación Los Higueros finalice y mientras tanto y considerando la limitación que tenemos para recibir fondos económicos y destinarlo a los diferentes proyectos según nuestras necesidades, debido al nombre de la Asociación Actual ya que es específica para el mantenimiento de nuestro pozo de agua, hemos acudido en varias oportunidades ante el señor Alcalde Roberto Thompson y a representantes locales a quienes pertenecemos por la zona para solicitar apoyo en el sentido de poder incluir dentro de los proyectos comunales y municipales una partida que nos permita "instalar una tapia de block" que delimite el residencial del Cafetal ubicado justo atrás del parque de la rotonda y que es el punto negro para nuestra comunidad, sin embargo al día de hoy lastimosamente nuestras solicitudes no han tenido respuestas positivas y de ahí mi presencia este día. Nuestra principal preocupación y el origen de nuestra solicitud debe a que pese al esfuerzo de esa Municipalidad en

proveernos parques e infraestructura de juegos infantiles, estas han sido dañadas por la falta de seguridad perimetral en el área comunal y parque infantil ubicados específicamente en la zona de la rotonda, las cuales limitan con un cafetal y lotes baldíos, aspecto en el cual se requiere una importante ayuda, dado que desde la construcción del Condominio Los Higueros, al costado norte de la Clínica Marcial Rodríguez y la iluminación de los "bunker" utilizados para el consumo de drogas que habían en esa zona, cerca del precario de los higueros, nuestro residencial se ha convertido en nido de los habituales. En el parque infantil ubicado en la rotonda el residencial diariamente aprovechando la oscuridad, personas ajenas a nuestra comunidad realizan fiestas con consumo de drogas y alcohol. Muchas veces las patrullas de la Fuerza Pública no pueden finalizar con éxito su ronda pues apenas se percatan de su presencia salen corriendo por el cafetal, mismo que es frecuentado además, por personas que consumen y trasiegan drogas, así como también la presencia de adolescentes que llegan a tener relaciones sexuales a vista y paciencia de todos. Por otro lado y no menos importante, por el contrario pues es un tema de seguridad y no de lujo, le menciono que cuando se concluyó el proyecto de este residencial, hace 20 años atrás aproximadamente, fecha en que la mayoría de dueños actuales adquirimos nuestra propiedad no consideramos que 6 entradas y por consiguiente 6 salidas disponibles se convertirían en un arma de doble filo para la comunidad, actualmente hemos sido víctimas de asaltos violentos a vecinos, a casas y tacha de autos, producto de que los individuos vienen a delinquir con la posibilidad de burlarse no solo de nosotros sino de las autoridades, pues huyen a altas velocidades en motocicletas y automóviles con facilidad por la cantidad de opciones que tienen para huir, ocasionando en los oficiales de la Fuerza Pública una pérdida de tiempo que de por sí ya es limitado. Es por este motivo que consideramos y apelamos a su consideración para que también y como una solución paralela a las que ya hemos implantado, con fondos propios y como segundo punto nos autoricen a instalar agujas para el control de ingreso y salida de vehículos, al menos en cuatro calles secundarias que dan a la calle de los Herrera, mismas que serían manipuladas por nosotros para que sean cerradas a partir de las 6:00 p.m. y hasta 6:00 a.m. únicamente. De esta manera, estaríamos disminuyendo en mucho la situación antes expuesta y quedaría la entrada principal de doble vía y la salida por los Higueros siempre abiertas de manera que no se estaría limitando el paso ni el tránsito a ninguna persona. El diseño e instalación correría por cuenta de nosotros. Por mucho ese cierre nocturno con agujas y la instalación del muro generaría grandes beneficios a la comunidad pues estaríamos seguros que disminuirían los asaltos a personas, el robo violento a las viviendas, incrementaría la calidad de vida de los residentes y generaría menos costos a la fuerza pública y en general a las autoridades antes la necesidad de estar requiriendo constantes intervenciones sin poder tener los frutos esperados por lo expuesto anteriormente. Así las cosas, y considerando que uno de los grandes esfuerzos del Estado Costarricense es disminuir el grado de inseguridad de la ciudadanía, es que como comunidad organizada creemos que estas dos soluciones generaran mayor tranquilidad a quienes residimos en la zona. Adjunto notas enviadas a la Municipalidad de nuestra solicitud, así como la estadística de sucesos en nuestro Residencial reportados por parte de la Fuerza Pública e imágenes de la zona en mención."

Jorge Arturo Campos Ugalde, Síndico Distrito Primero

Señor Presidente, al final voy a tener que decir algo que no quería, pero voy a tener que decirlo. Como lo explicó Maureen totalmente conocedor de la situación, la problemática es bastante seria. Como Presidente de la Asociación debo decir que le hemos ayudado en algunos proyectos que han sido transferidos a nosotros, como ha sido la calle, la tapia del parquecito donde tienen el mayor problema, debo de decir que ellas mencionaron el problema de la tapia, con un documento que aquí se lo había solicitado a la Administración y no ha tenido la mejor respuesta para la ayuda necesaria a estos proyectos. Sin embargo, me alegra mucho que Maureen haya venido a externar el criterio, porque cuando uno presenta las cosas a veces los presupuestos se hacen difícil y no es porque uno no lo quiera presentarlo, para muestra un votó lastimosamente como lo dijo usted, no es una Asociación de Desarrollo para que pueda participar en PRODELLOS. Debo aclarar algo hace dos años, ellos me solicitaron la desafiliación a la Asociación de Desarrollo porque querían hacer una asociación de desarrollo integral avalada por DINADECO, como ya Maureen les explicó la temática que han tenido del problema hace mes y medio la ADI Higueroles hizo la Asamblea General en la cual hoy se los debo decir a ustedes voy a dejar de ser Presidente a partir de este sábado que viene por una sencilla razón, uno tiene que dar espacio, a compañeros nuevos que vengan y se incorporen y aprendan, en esa Asamblea ratificamos la solicitud que los Vecinos del Rey solicitaron para tener a futuro la Asociación de Desarrollo Integral. Solo espero que dure un mes y no dos años y medio como han estado esperando para que tengan la asociación que tanto quieren. Pero voy a decir algo más, esta organización, aunque sea parte del acueducto, ha trabajado de una manera que da gusto.

Víctor Hugo Solís Campos

Quisiera no hablar como Regidor, sino como Ciudadano, porque me pongo también a la par de ustedes, el tema de la inseguridad de la industria delictiva en este País es cada día es de no terminar y cada día están ellos más preparados y armados que nosotros. Soy de la Ceiba y nosotros tuvimos que formar un Comité en la misma línea de ustedes, y por eso creo que son merecedores de felicitarlos porque es la única forma que se puede combatir la inseguridad en forma organizada, que hayan venido acá porque nos dan una muestra igual como ustedes lo hacen y mucho lo hemos hecho en nuestras comunidades, esa es la mejor forma. Pusimos agujas, cámaras, tenemos un grupo de WhatsApp de todos, identificamos la gente que entra y sale, todos nos hemos dado apoyo es la única forma. Si esperamos a veces la ayuda a veces no llega, todos conocemos las necesidades que hay en la Fuerza Públicas y del O.I.J, atendiendo otros problemas. Conozco muy bien la urbanización la tienen en excelentes condiciones y es bueno que sean ejemplo para otras comunidades. El tema de las agujas ustedes colocan las agujas y cumplan con la reglamentación.

Prof. Flora Araya Bogantes

Felicitarlos, porque conozco el trabajo de ustedes, como decía Arturo, dada las necesidades de esa comunidad donde sus calles estaban completamente deterioradas, se hizo una inversión de 50 millones hace algún tiempo y gracia a Dios hoy cuentan con calles dignas, como ustedes lo merecen. No vamos a ahondar tanto en lo mismo que están solicitando, ya lo dijo Víctor la autorización para las agujas está a derecho, se que hace poco inclusive les botaron un portón que teñían, tuvieron problemas con las agujas, una vez que se les autorice hacer toda la tramitología que ya eso les corresponde a ustedes y lo único he presentado una moción para ayudar con la malla perimetral y lo único es dejar claro aquí lo dice, en correspondencia el 20 de junio, de actividad de participación ciudadana, donde dice (lectura) las mociones queden aprobadas en tanto Humberto vaya a la parte legal porque si hay algún sector que colinda con propiedad privada ahí sí hay problema, pero si es solamente área comunal cuenten con mi apoyo, como lo he hecho en otras ocasiones, estoy para servirles sobre todo a comunidades tan comprometidas como la de ustedes., mis felicitaciones, buenas noches.

Licdo Denis Espinoza Rojas

Es de admirar, felicitar el trabajo que hacen en residencial El Rey, la Asociación y los Vecinos, conozco bien el trabajo que hay hecho, es un residencial diría modelo, ejemplo porque pese a que no tienen esa característica de Asociación de Desarrollo Integral, han invertido recursos propios, recolectados de sus propios vecinos y con actividades. Es una asociación que se encuentra creada por la Ley 3859 DINADECO y que en buena hora han hecho un excelente trabajo. Ojalá tuviéramos esa disposición de muchas organizaciones más que para nadie es un secreto por dicha en Alajuela tenemos un movimiento comunal muy fortalecido, de lujo, porque realmente aquí los agradecidos debemos ser nosotros, ustedes están poniendo su tiempo, hasta recursos propios en muchas ocasiones, para hacer gestiones y especialmente a veces quienes menos hacen son los que más critican. Eso nos pasan a todos en el movimiento comunal, en el voluntariado comunal, a los que están en este movimiento. Apoyo las mociones presentadas, a las cuales debemos de darle seguimiento y también estoy presentando una moción para solicitarle un informe a DINADECO, sobre las gestiones que ustedes han realizado, para la separación y con el aval de la Asociación de Desarrollo de los Higueros, porque ya lleva mucho tiempo en eso. Soy testigo de eso y les ayudaría más ampliar el funcionamiento que tienen. Si lo han hecho siendo una Asociación Específica, ahora siendo una Asociación de Desarrollo Integral imagínense lo que pueden hacer.

Licdo Lesley Bojorges León

Solamente quiero hacer uso del micrófono para felicitar a los vecinos de la urbanización El Rey, agradecerles el haber venido en esta noche, porque ustedes se convierten en un modelo de organización de lo que debe ser las urbanizaciones en este País, en la medida que tengamos vecinos y personas como ustedes organizadas en las comunidades, en las urbanizaciones, y en los diferentes distritos de este País, tendremos un mejor País. Nosotros debemos organizarnos para resolver los problemas que tenemos como País

solo organizados podremos combatir el hampa, la delincuencia la drogadicción, solo organizados y tantos flagelos que afectan a la Sociedad Costarricense, muchas gracias por venir esta noche, muchas gracias por servirnos de modelo, quisiera decirles que cuentan con el apoyo, de los regidores del partido PUSC, para apoyarles en la asignación de recursos, en votar las mociones y en colaborar en todo lo que ustedes necesiten para que puedan hacer realidad los sueños que tienen con la urbanización el Rey.

Licdo José Luis Pacheco Murillo

Han sido felicitados reiteradamente por una acción que se ejecuta en virtud del cansancio de estar haciendo trámites para que se les escuche, en donde se le deben de escuchar. Y que bueno que toman la decisión de venir a este Concejo, a solicitar que, a través nuestro, se les escuche donde deben de escucharse. Porque esa es la tónica, o sea, nosotros aquí en el Concejo no somos los que disponemos de la ejecución de recursos, no disponemos de las acciones concretas para poder hacer que las decisiones que deben de tomarse, se tomen nosotros solamente tomamos acuerdos acá y esperamos que los acuerdos que hoy tomemos sean realmente ejecutados en favor de ustedes. Tanto la Constitución Política, como el Código Municipal, alientan la participación ciudadana, eso es lo mejor aquí hay gente que viene y ha venido por otros motivos a este Concejo Municipal, es bueno ver gente que venga al Concejo Municipal, debo decirlo también ojalá vinieran sin que tenga ningún problema, que vengan a escuchar en el Concejo Municipal, las situaciones, que vive el cantón y lo que se nos presenta aquí a nosotros en un ejercicio ciudadano real. Creemos que es muy importante la acción comunal, que se vea apoyada por la acción municipal y eso debe ser así. En ocasiones hay grupos que lo que quieren es que todo se les dé, sin acciones concretas de su parte, eso no es bueno para nadie, hay que mostrar interés y deseos de hacer las cosas, para que el apoyo venga y ustedes lo han demostrado, lo han evidenciado hay chamaras, esto y lo otro, todas las cosas que aquí han expuesto. De tal manera, igual que los demás compañeros nuestra fracción del partido Renovemos Alajuela, apoyará las gestiones y las mociones que se han presentado y desde luego instamos a la administración que se les pueda dar todo el apoyo necesario al fin y al cabo no es solamente para una comunidad como ustedes, porque ahí llega gente de muchos lados y de igual manera se verá beneficiada con las acciones que acá tomemos. A seguir adelante y los esperamos aquí.

Licda María Cecilia Eduarte Segura

Ya se ha hablado del asunto bastante, no querría intervenir y me parece que puedo decir algunas cositas, primero que nada, felicitarlos por su encomiable labor, por ese sentido de pertenencia tan marcado que tienen en su comunidad, y eso es lo que hay que tener el sentido de pertenencia y hacerlo con orgullo. Me parece que ustedes han hecho muy bien, su trabajo tal vez no ha sido bien conducidos a conseguir soluciones por los medios más adecuados en este caso y me parece inconcebible que ya son casi tres años, que ya son casi tres años y DINADECO no resuelve nada. No sé si ustedes se han comunicado con la oficina de acá o han ido directamente con la Asesoría Legal de DINADECO y hacer sentir todas esas inquietudes, pero les voy a decir una cosa me preocupa algo que dijeron que ustedes son parte del Concejo de Distrito, claro que son parte del Concejo de Distrito,

tienen personería jurídica, cédula jurídica para ser parte de las organizaciones que pueden ser tomadas en cuenta para los PRODELLOS por el Concejo de Distrito en este caso, el DISTRITO PRIMERO. Se les debe convocar a estas sesiones y lleven su proyecto listo y hagan valer sus derechos, para que sean tomados en cuenta. Si bien somos el ente político, deliberativo, el Gobierno Local, pero sí direccionamos recursos, cierto que nosotros no ejecutamos obras, porque no podemos coadministrar, pero si podemos direccionar recursos, aquí hay gente en Comisión de Hacienda, nosotros distribuimos el presupuesto municipal y si nos parece que hay una obra importante en una comunidad como la de ustedes podemos direccionar recursos de ese presupuesto y ser aprobado por la mayor de regidores municipales. No podemos ejecutar obras, pero sí podemos direccionar recursos, sino para que estamos acá, quién aprueba presupuesto municipal, somos los regidores. Por ahí para que les quede claro que sí podríamos en su momento dado designar recursos a ustedes. Aparte de mi felicitación sincera, como dirigente comunal que he sido toda mi vida, desde mis doce años de edad, se lo que se trata esto, de las luchas, angustias, llanto, muchas veces cuando se quiere hacer algo, en una comunidad y no se puede hay limitante y me encanta que ustedes hayan puesto el granito de arena, recursos eso es importantísimo, y ahora es justo que el Gobierno Central y local les ayude.

En lo conducente se presentan las siguientes mociones de Fondo:

MOCIÓN PRIMERA: Suscrita por Prof. Flora Araya Bogantes, avalada por Licdo Denis Espinoza Rojas, María Isabel Brenes Ugalde, Licdo Humberto Soto Herrera, Argerie Córdoba Rodríguez, Licda María Cecilia Eduarte Segura, **CONSIDERANDO QUE:** Expone la señora Maureen Vega Fernández, Preside3nta de la ADE Pro Acueducto de Agua potable Residencial El Rey sobre la necesidad construir tapia por el sector de la Rotonda que colinda con finca sembrada de café y autorización para instalar agujas en las calles secundarias **POR TANTO PROPONEMOS** Que este Concejo Municipal acuerde: 1.- Solicitarle a la Administración de la Municipalidad, colabore por actividad ordinaria con la construcción de la tapia en aras comunales de esta iniciativa o en la medida de las posibilidades asigne recursos económico vía presupuesto o modificación presupuestario 2.- Se autorice la instalación de agujas en las calles secundarias de Residencial El Rey, a cargo de la ADE Pro Acueducto de agua Potable de dicho residencial. Lo anterior, con el objetivo de autorizar seguridad a veceinos siempre y cuando sea legalmente procedente. Eximase de trámite de comisión. Acuerdo Firme." **CON LA DISPENSASE RESUELVE APROBAR LA NOCIÓN OBTIENE ONCE VOTOS DEFINITIVAMENTE APROBADA.C/c CONCEJO DE DISTRITO PRIMERO.**

MOCIÓN SEGUNDA: María del Rosario Rivera Rodríguez, avalada por Licdo Jose Luis Pacheco Murillo, Licda María Cecilia Eduarte Segura, Licdo Denis Espinoza Rojas, Licdo Humberto Soto Herrera, Presidente, Argerie Córdoba Rodríguez, Luis Alfredo Guillén Sequeira, María Isabel Brenes Ugalde, Vicepresidenta, **CONSIDERAMOS QUE:** Ante la exposición de los vecinos de Urb. El Rey **POR TANTO PROPONEMOS:** 1.- Que la administración

analice las opciones para que se pueda invertir en el asunto de la tapia a través del estudio específico de los requerimientos y el tema presupuestario correspondiente en asocio con la Asociación de desarrollo de los Higuerones." **SE RESUELVE APROBAR LA NOCIÓN OBTIENE ONCE VOTOS DEFINITIVAMENTE APROBADA.C/c CONCEJO DE DISTRITO PRIMERO.**

MOCIÓN TERCERA: Suscrita por Licdo Denis Espinoza Rojas, avalada por Humberto Soto Herrera, Presidente y el Síndico Arturo Campos Ugalde, **CONSIDERAMOS QUE:** La A.D.E., Pro Acueducto de Agua Potable Residencial El Rey, ha solicitado a DINADECO la separación de la Asociación de Desarrollo Integral de los Higuerones con el objetivo de contar con su propia Asociación de desarrollo Integral **POR TANTO PROPONEMOS:** Que este Concejo Municipal acuerde solicitarle de manera respetuosa a DINADECO, rendir un informe sobre el avance de las gestiones expuestas en el considerando anterior, exímase de trámite de comisión. Acuerdo firme." **CON LA DISPENSA SE RESUELVE APROBAR LA NOCIÓN OBTIENE ONCE VOTOS DEFINITIVAMENTE APROBADA.C/c CONCEJO DE DISTRITO PRIMERO.**

Msc Alonso Luna Alfaro. Alcalde en Ejercicio

Siempre que me toca a mí, como que se mocionan mis Compañeros Regidores, lo recuerdo el año pasado estuvimos reunidos así que nosotros siempre tenemos puertas abiertas para recibir a los vecinos, no siempre todas las solicitudes que se hacen se pueden cumplir en el momento, esa es la realidad cuando algún día ustedes llegan a estar en esta posición lo van a entender, recuerdo que de las cosas que pudimos resolver fue algo muy básico un tema de poda de árboles que ustedes estaban solicitando por un tema que la misma oscuridad les permitía a los muchachos ocultarse eso lo pudimos resolverlo a corto plazo, evidentemente quedamos pendientes de los otros de los otros proyectos, ustedes tenían una limitación para que puedan recibir, quedamos en que ustedes tenían que resolverlo junto con nosotros y lo que vamos a revisar ¿què pasó con el tema de la tapia? Es un tema que tenemos que cumplir. Alajuela, es muy grande el cantòn y no siempre podemos cumplir a corto plazo todas las solicitudes, me comprometo acá es que le voy a dar seguimiento personal al tema, ya que lo atendió personalmente con ustedes para poder darle atención inmediata al tema de la tapia, evaluar què fue lo que pasó, sé que había un problema, era un parque público, había un tema no lo recuerdo, pero vamos a evaluarlo què fue lo que paso para poder resolverles lo más pronto posible el proyecto. Les recuerdo a los señores regidores que hacemos un presupuesto, pero ustedes lo pueden aprobar y lo aprueban de hecho y hacen cambios, cuando así ustedes se ponen de acuerdo entonces en eso también tenemos que compartir responsabilidad. Bueno aquí es que las cosas se resuelvan, ver lo positivo y agradecerles esa organización esa es la manera como las comunidades pueden crecer y obviamente con el aporte municipal el cual estoy seguro que van a recibir en las próximas semanas.

ARTICULO SEGUNDO:Se atiende a la Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

Karen Porras expone, Presidenta Ejecutiva

Efecto agradecerles hoy que nos abran este espacio, la idea nuestra estamos yendo a todas las municipalidades afiliadas, con el fin de rendirles cuentas de lo que estamos haciendo contarles un poco cuáles han sido nuestros éxitos y cuál es el norte que hoy día queremos impulsar. Creemos que es importante, porque el Régimen Municipal, más bien es muy fuerte, pero además que ustedes vean que los recursos que ustedes destinan en nosotros están siendo devueltos a las Municipalidades del País. Tengo una presentación, ustedes me dispondrán.

El CONACAM y la Red de Mujeres Municipalistas tienen una oficina en la UNGL donde la red nosotros nos hacemos cargo del pago de la Luz y agua y no le cobramos por el uso de la Oficina.

Quiero contarles cuál es la representación que ostenta la UNGL en representación del Municipalismo Costarricense, nuestra Junta nombra nominas o ternas en los tres Consejos del Ministerio de obras Públicas y Transportes, tenemos un representante en la Junta directiva del Consejo Transporte Público, un representante en la Junta Directiva del Consejo de Seguridad Vial y un representante en el Consejo Nacional de Vialidad, además, tenemos dos representantes que se nombran mediante un terna se envían al Ministerio de Transportes el cual realiza los nombramientos, tenemos dos representantes en DINADECO, un representante en el PIMA CENADA, dos representantes en la comisión de partidas específicas, una silla en el INDER. Un representante en la Plataforma Consultiva de la Gestión Integral de Residuos Sólidos, un representante en el Órgano Consultivo de Descentralización, todas estas representaciones las nombra la Junta Directiva, de la Unión.

Cómo se nombra la Junta Directiva de la Unión, tenemos dos representantes por cada Municipalidad, se conforman la Municipalidad Afiliada, la Asamblea Nacional, elige 20 representantes, en la actualidad tenemos 15 Alcaldes, 5 Regidores eso es importante que conozcan. Nuestra Junta Directiva, está representada por el Régimen Municipal, tanto de Regidores, como Alcaldes o Alcaldesas.

¿Qué hacemos en la Unión? Buscamos fortalecer la autonomía Política, Administrativa-financiera e institucional de los Gobiernos Locales, ¿para qué? Para convertirlos en Promotores de Bienestar y de Desarrollo Social de los Territorios. Así que importante en los últimos años, hemos impulsado el reconocimiento de las Municipalidades como Gobiernos locales no solamente como Municipalidades que prestan servicios, la que tapaban huecos, arreglaban vías, o recogen la basura sino más bien como un articulador, en el territorio para qué que busca resolver o impulsar más bien el desarrollo local y política en los cantones. ¿Cómo lo hacemos? Voy a contarles un poquito cuáles son las áreas que tenemos: Una Área de Carrera Administrativa Municipal, el título V del Código Municipal le da la competencia a la UNGL, para que le entregue a las Municipalidades la ESCALA SALARIAL ACTUALIZADA cada semestre, pero además le da la competencia o la responsabilidad que los MANUALES DE PUESTOS, GENERICOS Y ACTUALIZADOS, se les tenga que entregar a las

municipalidades de parte de la Unión. Hemos empezado un trabajo más allá de lo que nos pide el Código, de apoyo a las Municipalidades en Proceso de Reclutamiento y Selección aquí quiero decirles que ustedes tienen una estructura competente para atender las necesidades de su cantón. Sin embargo, tenemos Municipalidades que ni siquiera tienen Jefe de Recursos Humanos, o Asesor Legal. Aquí voy a hacer un alto para decirles que ayer la nación, me parece que nos dedicó una plana, hablando de la Subejecución Presupuestaria que tienen las Municipalidades el Periodista me hace la consulta y yo le decía el Presupuesto Municipal no alcanza el 2% del Producto Interno Bruto de este País, es tan poquito dentro del monstruo que es el Gobierno Central, además 4 Municipalidades de este país tienen el 60% de este presupuesto, todas las otras municipalidades tienen un pequeño presupuesto. Pero aún así nos dedican toda una plana para criticar la subejecución, con otro problema grande que tenemos que es en el Centralismo que existe, la mayoría de los recursos que no se ejecutan, son recursos que vienen de partida del Gobierno Central que no llegan en el momento oportuno, y que tiene las Municipalidades que dirigirlos para los próximos meses, utilizar un artículo que el Código Municipal establece, bueno hacemos en esas Municipalidades todo lo que son estudios de clima organizacional, elaboramos informes de valoración psicológicas, damos asesoramiento psicológicas en las Municipalidades para la elaboración de los informes competenciales.

A raíz de la necesidad de los Municipios estamos trabajando fuertemente en el tema de gestión ambiental, fíjense que nos llegó una ley de Gestión de Residuos sólidos, donde obligaba a cada Municipalidad, a tener un plan de Gestión de Residuos Sólidos y que tenía que coordinarlo además con el Ministerio de Salud, había una división grande porque no se hablaban entre los Directores del Ministerio de Salud y los Gestores Ambientales de la Munis lo que tenían. Ahí contratamos a una Funcionaria que nos ayudó y la gran crítica era "han pasado tres años de la Ley de Gestión de Residuos Sólidos" que les da la responsabilidad a la Municipalidades de tener los planes y no los tienen. Además, los Concejos Municipales de Distrito que tampoco tenían. Empezamos a impulsar y a trabajar para que todas las Municipalidades, me parece que son dos que no tienen el plan, pero hoy día todas las Municipalidades so tienen gracias al esfuerzo y colaboración que articulamos para nosotros dar las capacitaciones y el acompañamiento y las articulación entre el Ministerio de Salud, las Municipalidades, aquí trabajamos tendiendo puentes en tema de Ambiente. Quiero contarles también que el año pasado, formulamos una propuesta de un proyecto ante el BID de BIENES PUBLICOS REGIONALES, que concursó entre setecientos proyectos y de la cual nosotros logramos un proyecto para trabajar con tres municipalidades de tres Países, entonces estamos trabajando en las mejoras de residuos HONDURAS-GUATEMALA Y COSTA RICA y nosotros desde la UNION como la UNIDAD EJECUTORA, eso nos llena de orgullo además si lo hacemos bien, tendremos la oportunidad de poder concursar con más proyectos que podamos llevar a las Municipalidades. Aquí que buscamos, estas tres Municipalidades están en la Provincia de Cartago, entonces con recursos de la Unión, vamos a involucrar a todas las municipalidades porque lo que vemos para que el proyecto sea exitoso necesitamos cantidad y solo tres Municipalidades no van a poder darnos

lor residuos que necesitamos, entonces hemos hecho una alianza con el INTITUTO TECNOLOGICO DE CARTAGO, porque además necesitamos la asesoría, de Iso expertos en el tema. Este va a hacer un primer esfuerzo, nosotros esperamos después poderlo hacer en cada uno de las provincias de la COOPERACIÓN del BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO.

También hemos fortalecido la cooperación internacional, tenemos una compañera que además es de acá de Alajuela KARLA ROJAS que está trabajando en el tema del Fortalecimiento de las Capacidades, bueno creamos la Oficina de Cooperación Internacional y nos hemos abocado a buscar recursos para capacitar al Régimen Municipal, aquí estamos trabajando con las Oficinas de La Mujer, porque lo que queremos es fortalecer las capacidades de la OFIM para que puedan atender el tema de la prevención de la Violencia eso lo estamos haciendo con el apoyo de la Embajada de Estados Unidos que ha demostrado ser una aliada nuestra y de las Municipalidades. Tenemos una Área de Comunicación que busca fortalecer la comunicación de los Gobiernos Locales de Costa Rica, con el fin de abrir espacios, de interlocución con los diferentes actores, para alcanzar los objetivos del Régimen Municipal Costarricense. También hemos empezado un trabajo, en Redes, creemos que tenemos la capacidad instalada en las Municipalidades con los funcionarios Municipales y queremos impulsar la formación, el empoderamiento, el trabajo, en equipo porque contratamos consultores para que vengan a darnos estudios y capacitaciones, nosotros tenemos a los mejores profesionales en las Municipalidades que pueden intercambiar experiencias y mejorar el Régimen Municipal y por qué es importante mejorar el Régimen Municipal, nosotros reconocemos que ustedes las Municipalidades cabeceras de provincias tienen mucho más recurso y pueden de una u otra forma atender las necesidades de la gente, ¿pero qué es lo que pasa? Que las Municipalidades pequeñas que no tienen ASESOR LEGAL, porque siempre digo, que muchas veces toman decisiones, que no están apegadas a los principios de legalidad, por esas Municipalidades que no tienen la capacidad instaladas, muchas veces nos cuestionan a nosotros el que se les pueda dirigir, o dar más recursos a las Municipalidades porque siempre nos dicen es que las Municipalidades no están preparadas, porque tienen cuatro o cinco que son fuertes, pero todas las demás con muy baja, entonces tenemos que ayudar, impulsar a las más chiquitas para que no utilicen de excusa el tema este de las incapacidades de las Municipalidades para no darnos recursos en todo este proceso de centralización.

También estamos trabajando en TEI, resulta que hay Municipalidades que tampoco tienen o no están utilizando la TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN, no tienen ni siquiera página WEB, nosotros le estamos donando páginas web con el sitio donde les pagamos todo, la construimos con ellos, el caso más cercano de POÁS, le dimos una página WEB y hoy día POAS se puede mostrar ante el mundo, además que uno dice POAS, con el volcán y toda la belleza escénica que tiene y que no tuviera una página WEB cuando en el exterior uno está y va a un País, lo primero que usted hace es que busca si está la Municipalidad para conocer. Palmares tienen una de las mejores, han sido premiados y están catalogados como una de las mejores Municipalidades en el tema de transparencia. Porque la página WEB lo que

le da al valor agregado que le da al Municipio que puede mostrar presupuestos, los manuales, los reglamentos, la información de las actividades que hace, esas páginas tienen que ser robustos y muy informativas y hoy día las páginas son incluso para hacer trámite, incluso en Cartago, usted entra a la página y a través de la página puede pagar los impuestos.

Tenemos una Área de Incidencia Política, en realidad la Unión nace para ser Incidencia Política, nace después del tercer congreso de Municipalidades hace cuarenta años, donde las autoridades locales, reconocen que la voz del Municipalismo no es escuchada y buscan la conformación o agrupación de las Municipalidades para ser más fuertes. Siempre les digo que el Régimen Municipal en las Elecciones Municipales elige 669 autoridades municipalidades, imagínense lo grande que puede ser esa voz y esa fuerza municipal entre cuánto elige el poder Ejecutivo que está eligiendo un Presidente, dos vicepresidentes y 57 diputados.

Lo que pasa esta es el área menos tangible, porque no tiene productos concretos y nosotros queremos contarles que hemos impulsado una serie de proyectos de ley, la ley de licores, que ustedes recordarán porque vinimos acá a exponerla en algún momento, porque tenía años de rezago.

La última ley 8114, en su reforma 9329 nos da mucho orgullo, al cesar lo que es del César, hay que reconocer que este Gobierno aprobó una primera Ley de Transferencia de competencias y le devolvió recursos a las Municipalidades.

¿Qué vamos a hacer? Estamos proponiendo el próximo miércoles que vamos a llevar a la Asamblea Legislativa, a todos los Cuerpos Policiales, uniformaditos, vamos a hacer una conferencia de prensa y vamos a pedirle a este Congreso que nos deje aprobada la ley. Nosotros creemos que podemos hacer, en una próxima estrategia vamos a llevar a todas las patrullas, vamos a hacer un movimiento de impuso importante, definitivamente haber logrado que todas las fracciones estén de acuerdo es muy importante, es nada más de sacar el espacio para mandarla a plenario y que se discuta en primer y en segundo debate. Lo que pasa es que nos quedan muy pocas semanas, porque tenemos SEMANA SANTA atravesada, hay que hacer el esfuerzo.

También tenemos la reforma a la ley de Construcciones que impulsamos que hoy día se está aplicando. Trabajamos en defender a los Gobiernos Locales frente a la propuesta de la legislación que perjudica al Régimen Municipal, hacemos gestiones ante el poder ejecutivo, entonces firmamos con el Poder Ejecutivo, un pacto para impulsar la agenda 20-30 incluye todos los objetivos de Desarrollo Sostenible, los 19 y estos objetivos de desarrollo sostenible, el Régimen Municipal, la Junta Directiva Nacional de Gobiernos Locales, va impulsar tres de los cuales vamos a empezar un plan piloto a nivel de Centroamérica y Latinoamérica y liderado por Costa Rica.

Apoyamos la toma de decisiones Alcaldías y Concejos Municipales en temas legislativos y fortalecemos a los Cuerpos de Policía Municipal y Cuerpos

Especiales de Tránsito, así tenemos una buena Alianza con la Embajada de Estados Unidos, la cual nos ayuda con temas de donaciones, con facilitar las capacitaciones.

Uno de nuestros proyectos estrella va a hacer el OBSERVATORIO MUNICIPAL, COSTA RICA, requiere un espacio para que las Municipalidades aporten la definición de necesidades Estadísticas, vamos a centralizar en una plataforma informática todos los índices que tienen las Municipalidades, ahí ustedes van a poder encontrar cómo están los índices que el Gobierno Nacional, lo que las instituciones públicas miden y esto es importante para la toma de decisiones, el Régimen requiere indicadores propios además de su gestión que permita la medición de los resultados. También el observatorio tiene cuatro etapas, vamos por la segunda, digitalización de 70 mil campos y la revisión de datos para la publicación y esperamos en unos dos años haber culminado el OBSERVATORIO.

Tenemos un Comité Interinstitucional, de buenas prácticas municipales donde están IFAM-UNGL-UNED. Trabajamos en la implementación de estos programas lo que buscan es fortalecer alianzas y elaborar planes operativos para la coordinación con el arte regionales. Tenemos coordinación general, nacional y regional.

Queríamos contarles un poco de cuáles han sido los impactos de la Municipalidad de Alajuela, gracias a la gestión realizada por la ONGM, en la Embajada Americana, tenemos un PROYECTO DE GENERO, que se contó con la Psicóloga de la FIM y el Encargado de la Fuerza Pública en las visitas a KENTOKY que nos acompañaron, ahí capacitamos a una Funcionaria acá de la Municipalidad de Alajuela. La capacitación de Policía Municipal, que antes le contaba y se instalaron aquí tres play grand y tres sed de maquinas de ejercicios con un monto de inversión de 10.812 dólares y el equipo de cómputo inflables también por un monto 10.139 dólares para la Policía Municipal.

Les conté ya del proyecto para fortalecer las OFIM que también hemos estado trabajando y ustedes son parte de un proyecto DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA, capacitó a la Policía Costarricense en herramientas, ahí trabajamos en Seguridad Ciudadana, a través de las coaliciones comunitarias anti drogas y la creación y soporte de las coaliciones comunitarias en Costa Rica, por tres años. Monto que se estima en 600 mil dólares, la Municipalidad de Alajuela, forma parte de las Municipalidades elegidas, para trabajo con la Embajada de Estados Unidos que son 15 Municipalidades. Con su venia quisiera que Eder les pueda contar un poquito de trabajo que se hizo con jóvenes.

Licda Eder Hernández Ulloa

Se dio el fortalecimiento de las capacidades de los Gobiernos Locales, para víctimas e igualdad de género por un monto estimado 250 mil dólares, esto en cooperación internacional, en políticas públicas de juventud acá en esta misma sala convocamos a todos los Síndicos y Regidores para hablar del proyecto que iba a construir las políticas públicas de juventud en el proyecto "En mi cantón se habla Joven", vale la pena recalcar que Alajuela

está dentro de la segunda etapa en los primeros dieciocho cantones que hacen sus políticas públicas cantonales de juventud. Sabemos que tienen una política pública nacional que va desde el 2014 al 2019 pero ahora junto con el COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN, la Municipalidad de Alajuela y con la ayuda de todos ustedes vamos a tener una política cantonal que nos va arrojar cuáles son las necesidades que tenemos precisamente de los jóvenes que van de los doce años, hasta los treinta y cinco. Es por eso, que hicimos siete consultas, una fue en el Colegio Técnico Profesional del Inu Las Cañas representando la zona del Este con el CTP DE CARRIZAL, y la presencia también del LICEO DE SAN ISIDRO. También tuvimos una sesión en la Escuela Enseñanza Especial para nosotros el tema de la inclusión es sumamente importante junto con el CENECOOP, trabajamos en que se diera una nueva metodología en donde podríamos atender a gente con PARALISIS CEREBRAL, CON AUTISMO, PERSONAS NO VIDENTES Y CON ALGUN TIPO DE RETRASO. También acá mismo en la Sala de Reuniones de la Alcaldía, tuvimos dos consultas, con jóvenes que son padres y madres de familia mayores entre treinta y treinta y cinco años, jefes de hogar que también muchas veces se nos olvida que forman parte de los rangos de juventud. Tuvimos una sesión en la Escuela de Tuetal Sur, con el Presidente Municipal, don Humberto Soto donde logramos hablar con los Adolescentes sobre temas que a ellos les importa mucho como la LEY DEL BIENESTAR ANIMAL, VIABILIDAD, SEGURIDAD, EMPRENDEURISMO Y EMPLEO. Estuvimos en el LICEO DE TURRUCARES, con el apoyo de don Rafael Arroyo, señores Síndicos de la zona, donde consultamos sesenta jóvenes que están a punto de emprender un nuevo proyecto en ir a las vocaciones a ver cuál es la carrera quieren desarrollar el proyecto de vida, ahí están sintetizando por parte del CENECOOP una política pública que se va a presentar allá, estuvimos en SAN MIGUEL DE SARAPIQUI junto con ANAIS PANIAGUA, la GENTE DE LA CRUZ ROJA, trabajando en la ESCUELA local donde pudimos escuchar a esa gente que muchas veces ha estado olvidada nos costó hora y media llegar hasta allá y hablar de temas que a ellos les importa mucho con la prevención de la violencia, la igualdad de género y la cero discriminación.

Posteriormente, la UNION NACIONAL, le va a entregar al Concejo Municipal, un proyecto propuesta para que trabajemos en la POLITICA PUBLICA, así que ya los Concejos, de la persona joven que ustedes van a nombrar no van a venir a dar golpes de ciego sino que ya van atacar directamente las necesidades de la juventud y como un aliciente con COOPERACION INTERNACIONAL de Karla Rojas, logramos atraer inversiones INVERSIONES, así que ustedes como autoridades locales, se organizan en sus distritos con sus jóvenes y hacen proyectos vamos atraerles el recurso de la EMBAJADA AMERICANA para poder atraer proyecto.

JOSE CARLOS CHAVES, GESTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Tenemos un proyecto bastante importante para nosotros que es optar por la compra de un edificio propio para la institución y así brindarles mejores servicios a nuestros afiliadas. Actualmente, tenemos muchas debilidades, o muchas dificultades para atender de la manera que el Municipalismo requiere, en cuanto espacios para salas de capacitación, para espacios para parqueos, cuando nos visitan y por muchos años, pues hemos pagado

mucho dinero por el rubro de alquiler, entonces nos hemos dado a la tarea hacer una búsqueda de un edificio que reúna las condiciones idóneas para albergar digamos las oficinas operativas nuestras que han ido creciendo en los últimos años a raíz de las necesidades que las mismas municipalidades nos han planteado. Hicimos un estudio de mercado y en los últimos seis años hemos venido haciendo un ahorro año con año para poder tener recursos propios, en el año 2013 el Gobierno de la República nos giró 74 millones, superávit específico para la compra de un edificio el cual se encuentra en la CAJA UNICA DEL ESTADO con el inconveniente que el año pasado se nos dijo si no ejecutamos esos recursos en cualquier momento ellos van a utilizarlos en pago de la deuda nacional. Tenemos esa urgencia por ejecutar esos recursos y conjuntamente con esos 74 millones con 220 millones que hemos logrado ahorrar contamos con recursos propios de 295 millones. Tenemos un plan de inversión en un proyecto de hacer una compra directa ya tenemos el avalúo ante el Ministerio de Hacienda el edificio cuesta 504 millones queremos contar con una provisión para una ampliación del edificio y mejoras por 140 millones, un total de 645 millones y vamos a requerir 350 millones de un apalancamiento. Tenemos una oferta de una entidad financiera que nos da esas condiciones 25 años de plazo a una tasa 585% con un pago mensual de 2752.000.000. colones. Actualmente, en el edificio que alquilamos que tiene 40 años, de construido aparte de la plata que pagamos, 2800.000,000, tenemos muchos gastos por el mantenimiento del mismo edificio al ser un edificio muy viejo y el edificio que tenemos visto y al cual nosotros tenemos dos opciones hacer una compra directa o una licitación pública, hemos optado por la compra directa que obviamente tenemos que justificar con muy buenos argumentos ante la Contraloría para que nos permita poder lograr esa compra, como ustedes pueden ver en este momento pagamos 2800.000000. y tenemos la posibilidad de la compra directa del Edificio, donde vamos a pagar 2750.000.00, obviamente al ver estos números, estamos invirtiendo en un edificio propio, en un activo para la institución, para el Régimen porque sería la casa Municipalismo, un edificio de 7 años de construido y con áreas de parqueo, salas para capacitación, que valga mencionar la Embajada Norteamericana nos ha ofrecido implementar una remodelación de alta tecnología, para comunidad de todos nuestros asociados.

Licda María Cecilia Eduarte Segura

Decirle a doña Karen que estoy muy satisfecha con el informe que ha dado, aunque conozco porque una a preguntado y se ha dado la vuelta por allá y toda esa cuestión, pero hay gente que realmente no está bien informada de lo que hacen ustedes, sinceramente son cosas muy valiosas para las Municipalidades especialmente para el Régimen Municipal, usted mencionó áreas muy concretas y me parece que eso es importante y les felicito por la labor que están haciendo se que hay gente muy competente muy valiosa como es su caso, la felicito, se que también EDER está por allá y es una persona que aquí queremos mucho y muy comprometida en realidad todo el equipo que trabaja con ustedes. De verdad muy complacida, con respecto al edificio que ustedes quieren comprar y necesitan el aval de esta Municipalidad quiero decirles que en lo que a mí respecta, estoy con muchísimo gusto dispuesta apoyarlos y mi voto será positivo. Primero porque hay solvencia económica, segundo porque están pagando ahorita

más por un edificio que no reúne condiciones realmente, van hacia otro que es más digno, para lo que es el régimen municipal de este País. Me parece que esas iniciativas son las que necesitamos de verdad y debemos de crecer todos juntos, en esto no debemos ser mezquinos, debemos apoyar a quien nos representa como es la UNION DE GOBIERNOS LOCALES, en la cual nosotros tenemos representación.

Víctor Hugo Solís Campos

Darle las felicitaciones a Karen por el nombramiento de estos días y de nuevo felicitarla por el informe, creo que parte de ese informe de darlo por recibido demuestra también ante la misma Contraloría que las cosas se vienen haciendo bien y que la estructura y la parte de edificio municipal para estas instituciones es de gran importancia. El aval se lo vamos a dar, entonces esto motiva mucho más al que la Contraloría General de la República entienda también que los acuerdos que tomamos siempre hemos estado satisfechos por la labor en el trabajo que ustedes han realizado en estos años.

Licdo Denis Espinoza Rojas

Felicitar a doña Karen por tan excelente exposición, por su trabajo , por su recién elección, un honor tener a una Alajuelenses en esos puestos, no solamente tenerla en esos puestos, sino con la eficacia que los desempeña. También agradecerle y felicitarle a don Jorge Chaves, a don Eder Hernández que también aprovecho para felicitarlo que va incursionando en el tema de desarrollo comunal, recientemente electo de la Asociación del INVU por aclamación, felicidades siga adelante, en ese trabajo comunal. Con todo gusto aquí estamos para apoyar esa moción, ese aval de parte de la fracción del PLN, todo el apoyo para que ojalá cuenten con ese edificio y ojalá como decía aquí el compañero Víctor, también nosotros contemos prontamente con ese edificio y tengamos dos inauguraciones ojalá seguidas.

Prof. Flora Araya Bogantes

Aprovecho la ocasión para felicitar a nuestra amiga Karen como ya lo han dicho reelecta por mérito, como Presidenta del RECOMM, gracias por la exposición del trabajo que se realiza en los diversos campos donde somos representados y tenemos el honor de una Alajuelense como Karen. Aprovechar también para felicitar a Eder que nos acompaña hoy, quien también ha sido un vocero de la juventud llevando las políticas públicas a los diferentes centros educativos del País para motivar a esos jóvenes, a integrarse activamente en la sociedad, que se den cuenta de su valor, no me queda más felicitarlos por todo el trabajo que han hecho y darle todo mi apoyo en ese edificio que necesitan y ojalá muy pronto lo estén disfrutando.

En Lo conducente se presenta la siguiente moción de fondo:

noción DE FONDO: Suscrita por Licdo Humberto Soto Herrera, Presidenta. avalada por María Isabel Brenes Ugalde, Vicepresidenta, **CONSIDERANDO QUE:** 1.- La unión Nacional de Gobiernos Locales es una entidad de derecho público representativa de carácter nacional, con personería jurídica, otorgada por la Ley 5119 del 20 de noviembre de 1972, con plena

capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones de acuerdo con la legislación vigente, con patrimonio propio y libre administración de sus bienes e integrado por todas las Municipalidades y federaciones de Municipalidades de Costa Rica. Su domicilio estará en la provincia de San José. **2.-** Según la Ley 7794 en su numeral 86 se indica expresamente que los préstamos de Asociaciones Municipales requerirán aprobación de todas las Municipalidades participantes. **3.-** Que la Municipalidad de Alajuela está afiliada a la unión Nacional de Gobiernos locales. **4.-** Según la Ley 9371, Ley de Eficiencia en la administración de los Recursos Públicos. En su numeral **5.** Indica que: "Los recursos que se encuentran establecidos en el alcance del artículo 3, de esta ley y sujetos al principio constitucional de Caja única del Estado, sobre los que no se de muestre el cumplimiento de los objetivos y las metas institucionales y que constituyen superávit libre al cierre del ejercicio económico de la correspondiente entidad, deberán ser ejecutados por la entidad correspondiente en un período máximo de dos años, a partir del dictamen declarativo del superávit libre emitido por la Autoridad Presupuestaria, basado en los informes técnicos de la Tesorería Nacional. En caso de que no se ejecuten, en el plazo antes definido, los recursos establecidos en el artículo 3 deberán ser devueltos al presupuesto de la República para ser aplicados a la amortización de la deuda interna y externa de la administración central."El subrayado no obedece al texto original. La Unión Nacional de Gobiernos Locales posee en Caja única del Estado ₡74.408.376.00 dinero que necesita ejecutar. Esto para evitar que tener montos ociosos en Caja única del Estado **POR TANTO:** El Concejo Municipal de Alajuela aprueba las gestiones a realizar por la Unión Nacional de Gobiernos Locales para la adquisición de un préstamo en una institución financiera, con el fin de llevar a cabo el procedimiento para la compra de un inmueble para dicha organización, el cual no implica ningún gasto adicional para la Municipalidad y que a su vez debe cumplir el bloque de legalidad y la autorización correspondiente de la Contraloría General de la república." **SE RESUELVE APROBAR LA NOCIÓN OBTIENE ONCE VOTOS DEFINITIVAMENTE APROBADA.C/c CONCEJO DE DISTRITO PRIMERO.**

CAPITULO II. ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DIA

ARTICULO PRIMERO: Se somete para su alteración moción suscrita por Luis Alfredo Guillén Sequeira, para dar un otorgamiento de ampliación permiso uso parque Juan Santamaría sábado 17 marzo, **QUEDA RECHAZADA LA ALTERACIÓN NO ALCANZA LA UNANIMIDAD DE VOTOS, CONFORME EL NUMERAL 36 LA NORMATIVA MUNICIPAL.**

SIENDO LAS VEINTE HORAS CON VEINTE MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN.

MSc. Humberto Soto Herrera
Presidente

Licda. María del Rosario Muñoz González
**Secretaria del Concejo
Coordinadora**

